

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO EN MAR DE VENTANILLA

24 042023



El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones		
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización			
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización			
3	DPA Pucusana No estaba programada la realización de la Fiscalización				

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)		Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	Se realizó análisis sensorial de los recursos: Bonito, Jurel, Caballa y Choro, con resultados Conformes, libres de contaminantes. Actividad realizada mediante AFS 246-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)	Actividad realizada mediante AFS 246-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA. - El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 24/04/2023, indica que se recepcionó 173 Tm de los recursos: Langostino, Falso Volador, Pota, Jurel y Bonito fresco. - Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodosde fecha 24/04/2023, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: Pota, Almeja, Bonito, Concha de Abanico, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO, NO SE OBSERVA PRESENCIA DE PARÁSITOS NI DE COMBUSTIBLE. Actividad realizada mediante IFS 190-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
3	MI PESCA Minorista				

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe